

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2625** *CANO DEL RÍO SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 65/08 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Raquel Garrido Galindo contra la empresa Cano del Río Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha, 23 de noviembre de 2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.255,06 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 4 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007709-1